

Tulcán, 31 de Marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL
APOLOSEVEN S.A.**

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE APOLOSEVEN S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, cumplo informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

No se ha encontrado mayores observaciones en los documentos contables manejados para el periodo 2017, siendo en mi opinión una contabilidad adecuada con sus debidas facturas de ingresos y gastos por cada rubro manejado en la cuenta bancaria de la compañía.

La custodia y conservación de los bienes y valores de la empresa son adecuados, así mismo considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con lo que requieren los organismos de control competentes a nuestra actividad económica.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes dando cabal cumplimiento a la legislación de nuestro país. Muestra de ello es el reconocimiento que a la fecha tiene nuestra empresa en el medio de transporte.

Queda a potestad de cada uno de ustedes señores accionistas para la respectiva aprobación de los estados financieros que se dará lectura por parte del contador de APOLOSEVEN S.A.



Jenny Almeida
C.I. 040170748